LA SUSCRITA DEFENSORÍA DE FAMILIA

CITA:

A PATRICIA PAOLA VILORIA GUTIERREZ Cédula 25485062 (Madre) de YOSMARLIS GABRIELA VILORIA GUTIERREZ Cédula de extranjería 179064, a los miembros de su familia de origen y extensa, y a las demás personas interesadas o implicadas de la solicitud; a favor de quien(es) este Despacho adelantará Proceso administrativo de restablecimiento de derechos, para que en el término de cinco (5) días posteriores a la publicación de la presente citación, comparezca(n) ante esta Defensoría de Familia ubicada en Carrera 28 a No 14 08 Manizales Caldas para ser notificados del contenido del Auto 006 proferido el día 18/05/2020

HISTORIA DE ATENCIÓN O SIM NRO:

De no asistir en el término mencionado, se entenderá surtida la notificación.

Fijado el: 08/09/2020

Desfijar el: 14/09/2020

Artículo 102 del Código de Infancia y Adolescencia

COMISARIA SEGUNDA DE FAMILIA LILIANA PATRICIA CUELLO HERAZO
Defensor(a) de Familia
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR
Regional Caldas
Centro Zonal Manizales 1 (Especializado En Prevención)
Caldas - Manizales